UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 09 de junio de 2026.

OFICIO N° 0399 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 09/06/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. IVAN DANIEL MOSCOSO AGURTO;** egresado del Programa de **Maestría en Gestión Pública;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0672
Fecha: 09 JUN 2026
Recibido: 14:49

Tumbes, 09 de junio de 2026

OFICIO Nº 008 -2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. :
RESOLUCIÓN N° 382-2026/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 29 de mayo de 2026.
RESOLUCIÓN N° 0836-2025/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 19 de diciembre de 2025.
RESOLUCIÓN N° 0448-2025/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 30 de julio de 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: titulada: ***"Fiscalización Tributaria y su incidencia en la recaudación de tributos municipales en la municipalidad distrital de aguas verdes, 2020 - 2023"***, presentado por el Bachiller: **Iván Daniel Moscoso Agurto**, del programa de Maestría en Gestión Pública.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Luis Edilberto Cedillo Peña
Presidente
DNI 00208977

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis, siendo las doce horas en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la RESOLUCIÓN N° 0448-2025/UNTUMBES-EPG-D del treinta de julio del dos mil veinticinco. Presidido por el **Dr. Luis Edilberto Cedillo Peña** e integrado por la **Mg. Emily Jandira Infante Carrasco** (secretaria) y la **Mg. Yaritza Magdalena Montero Oblea** (vocal y asesora).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Fiscalización Tributaria y su incidencia en la recaudación de tributos municipales en la municipalidad distrital de aguas verdes, 2020 - 2023"***, presentado por el Bachiller: **Iván Daniel Moscoso Agurto**, del programa de Maestría en Gestión Pública.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado ...APROBADO... por ...UNANIMIDAD... con el calificativo de ...MUY BUENO...

Por lo anterior, el sustentante está apto para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestro en Gestión Pública,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las trece horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 09 de junio 2026.

Dr. Luis Edilberto Cedillo Peña
Presidente
DNI 00208977
https://orcid.org/0000-0001-5035-2088

Mg. Emily Jandira Infante Carrasco
Secretaria
DNI 72174338
https://orcid.org/0000-0002-1925-8533

Mg. Yaritza Magdalena Montero Oblea
Vocal y Asesor
DNI 48063636
https://orcid.org/0000-0002-5660-4861

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).